

LASTRAS DE LAMA

Antiguo despoblado, del que hoy queda parte del caserío incluido en una finca particular, distante unos 35 km de la capital de la provincia en dirección suroeste; se llega tomando la N-110 y después un desvío que tras pasar por San Pedro de las Dueñas y Monterrubio lleva por camino sin asfaltar al acceso a la mencionada finca. Son las palabras de González Herretero la mejor introducción para la historia de este lugar: "Las Lastras de Blasco García. Pequeña aldea en el término de Monterrubio, hoy despoblada. Con el nombre, vasco, de su repoblador. En el siglo XVI se llamó Lastras de Arriba, distinguiéndose de Lastras del Pozo, que eran las de Abajo. Se despobló en el siglo XVIII, quedando reducida a una granja o caserío, con el nombre de Lastras de Lama, porque dependió de "Lama", pueblo, ya extinguido, del concejo de Ituerto y Lama. En el caserío, iglesia románica de San Lorenzo y casa-palacio importante". Coincide Barrios García sobre la procedencia de sus repobladores al atribuirle origen riojano o vasco-navarro, mostrando sin embargo discordancia con el planteamiento de Martínez Moro, que apuesta por que fuese gallega, este último aspecto quizá influido por la presencia de "Lama" en el topónimo, término usualmente admitido como casi exclusivo de aquellas tierras.

Madoz por su parte se refiere a la presencia de las aguas del arroyo Piezga junto a otras pequeñas corrientes que le surten, lo que le permite describir el terreno como de "pedregoso, llano, árido y fértil", características que conserva. Aparece en la relación documental elaborada por el cardenal Gil de Torres a mediados del siglo XIII y en la actualidad se incluye en el partido judicial de Santa María la Real de Nieva.

Antigua iglesia de San Lorenzo

SITUADOS A ESCASOS METROS de lo que fue el caserío se encuentran los restos del antiguo templo del mismo, fragmentarios pero cuidados por sus propietarios. Estos restos se componen básicamente de la cabecera de la que fue nave mayor, así como una capilla adosada al norte y con ella una torre, llamando la atención las reducidas dimensiones de todo este conjunto; al exterior se aprecia la organización del presbiterio y ábside a partir de un codillo, siendo sus muros de mampostería enfoscada y estando situados sobre un basamento también visible. Conserva esta cabecera tres vanos de iluminación, pequeñas aberturas con derrame realizadas en ladrillo, siendo singular la presencia de los situados en los costados del presbiterio. La cornisa por su parte está realizada en piedra y presenta un perfil de listel y nacela, sosteniéndola por una serie de canes del mismo material ornamentados con diferentes representaciones humanas, animales y vegetales, de factura similar a lo que se puede ver en Caballar o Madrona, por ejemplo.

La capilla adosada al norte también presenta organización de tramo recto y curvo, acentuando aún más lo reducido de las dimensiones, si bien la construcción responde a lo visto anteriormente, siendo aquí más escueta y pobre la ornamentación, repitiéndose exclusivamente perfiles de nacela.

La torre por su parte está construida en mampostería con presencia de sillares en las esquinas y las impostas; se organiza en tres cuerpos y presenta en su perfil un ligero releje. El inferior de estos cuerpos cuenta con un mínimo vano en su flanco occidental, siendo el resto de sus paramentos del todo homogéneos; tras pasar una imposta pétrea se llega al cuerpo intermedio que presenta dos arcos de medio punto cegados –haciendo todo pensar que fue así desde origen– salvo en la cara meridional que carece de ellos; una segunda imposta da paso al cuerpo de campanas, que presenta una serie de arcos de ladrillo, dos por flanco salvo el meridional que presenta tres llamativamente estrechos, con una imposta de piedra y perfil de cuarto de

bocel. El acceso se realiza por una moderna escalera, siendo lógico pensar que sustituye a una estructura anterior de forjados de madera.

La impresión de las pequeñas dimensiones se acrecienta al interior; de esta manera, el cuerpo central conserva un presbiterio cuyas dimensiones se acercan a un cuadrado perfecto de 4 x 4 m, siendo el radio del hemiciclo lógicamente la mitad. Este espacio se organiza a partir de tres arcos de ladrillo, de medio punto que apean en pilastras adosadas al muro, careciendo de ningún tipo de imposta o capitel, cubriéndose con bóveda de medio cañón y horno. Se vuelve a ver los tres vanos de iluminación, haciéndose aquí más evidente la doble rosca de ladrillo.

En el tramo más occidental del presbiterio se abrió un acceso que da paso a la capilla septentrional, que repite la organización vista. Un tramo recto y otro curvo, ambos de pequeño tamaño, con vano en el último, organizándose a partir de un arco de medio punto que da paso al hemiciclo, otro apuntado de doble rosca desmentida, descentrado con respecto al anterior, y una imposta de listel y nace-la recorriendo el conjunto, todo ello en piedra. Los elementos y características referidas hacen pensar en la segunda mitad del siglo XIII como época de edificación de este templo.

Para completar su historia, referir que si bien Madoz a mediados del siglo XIX aporta unas pinceladas mínimas,

es de destacar la campana aún conservada en cuya inscripción se puede leer: "Soy propia de la Excm. Señora Condesa de Teva, Emperatriz que fue de Francia, me hicieron para su propia iglesia de Lastras de Lama (...) 1876", conservándose además documento de su nueva consagración en 1882.

El celo con que sus actuales propietarios guardan el caserío dificulta la visita a este templo e imposibilita del todo la toma de imágenes; sirvan para hacerse una idea aquellas reproducidas en alguna de las obras citadas en la bibliografía o las presentes en www.cobosdesegovia.com/Monterrubio.htm

Texto: IHGB

Bibliografía

AA.VV., 1979, p. 80; AA.VV., 1991, p. 25; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. de, 1995, p. 96; GARMA RAMÍREZ, D. de la, 1998, p. 185; GAVILÁN, E., 1986, p. 118; GONZÁLEZ HERRERO, M., 2002, p. 243; HERBOSA, V., 1999, p. 64; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 123; MARTÍNEZ DíEZ, G., 1983, pp. 472, 482; MARTÍNEZ MORO, J., 1985, pp. 51, 53, 90; SIGUERO LLORENTE, P. L., 1997, p. 219; VILLAR GARCÍA, L. M., 1990, docs. 140, 141.